

Marzo, 28 de 2012

**A LOS PARTICIPES DEL FONDO MUTUO “BCI COMPETITIVO” ADMINISTRADOS
POR BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

**VALORIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE LAS CARTERAS DE FONDOS
MUTUOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO CON DURACIÓN IGUAL O MENOR A 90
DÍAS.**

En atención a las variaciones de tasas de interés del mercado de intermediación financiera y el efecto que dicha situación está causando en los precios y/o tasas de los títulos valores componentes de las carteras de inversión de los fondos mutuos definidos como del tipo I, denominados en pesos chilenos por la Circular N° 1.578 de 2002, en consideración a la existencia de desviaciones superiores a un 0,10% del valor presente de la cartera de instrumentos valorizados a TIR de compra o a la última tasa de valorización según correspondiere, respecto a su valorización a tasa de mercado, del fondo mutuo de nuestra administración, denominado “Fondo Mutuo Bci Competitivo”; se informa que por efecto de la aplicación de las políticas de realización de ajustes definidas por esta administración, en virtud de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1990 de 2010, se han producido las siguientes variaciones porcentuales en los valores de cuota del día 27 de marzo de 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>FONDO MUTUO</u>	<u>VARIACIÓN PORCENTUAL</u>
BCI COMPETITIVO SERIE CLASICA	-0,099%
BCI COMPETITIVO SERIE APV	-0,099%
BCI COMPETITIVO SERIE ALTO PATRIMONIO	-0,099%
BCI COMPETITIVO SERIE GAMMA	-0,099%

Gerencia General

Bci Asset Management
Administradora General de Fondos S.A